



CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

MODELO NACIONAL

*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), certifica que por Resolución N° 507, de fecha 27 de noviembre de 2019, ha resuelto acreditar el Programa de **Maestría en Mediación y Resolución de Conflictos**, de la Facultad de Postgrado, de la Universidad Iberoamericana, sede Asunción, con vigencia de 4 (cuatro) años.*

Se expide el presente certificado conforme a normas vigentes a los diez y siete días del mes de diciembre de 2019, en Asunción, Capital de la República del Paraguay.



Gerardo Gómez Morales
Vicepresidente del Consejo Directivo
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la
Educación Superior



Raúl Aguilera Méndez
Presidente del Consejo Directivo
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la
Educación Superior